CONTRATO DE COMPRAVENTA

FOLIO: I240109-303

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de Febrero del 2024.

Contrato de compraventa celebrado por una parte la empresa Energizate Solar, representada en este acto por el C. Alfredo Santos Barrita y por la otra parte la C. Felipe Cano, quienes en lo sucesivo se les denominará como "EL VENDEDOR" y "EL COMPRADOR "respectivamente, de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

DE UNA PARTE:

a. Que de acuerdo a sus necesidades para el cumplimiento de los requerimientos el "COMPRADOR" desea contar con los servicios de instalación del sistema fotovoltaico, por lo que ha determinado llevar a cabo la contratación de "EL VENDEDOR".

1. Como comprador el C. Felipe Cano, declara ser mexicano de nacimiento, mayor de edad y con capacidad suficiente para celebrar el presente contrato, con domicilio en Privada Mérida número 219, col. linda vista, Oaxaca de Juárez, Oax, Cp. 68030.

b. Que es su deseo adquirir por convenir así a sus necesidades:

Energízate Solar

Sistema fotovoltaico interconectado que incluye:

INVERSOR GROWATT 15 KW DE 3 FASES A 220V 4 MPPT	1
ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO DE LA MARCA UNIRAC DE 10° A 20°, INCLUYE: MIDCLAMP, ENDCLAMP, RIEL DE ALUMINIO ADONIZADO, SOPORTE PARA RIEL PARA LOSA O TECHO PLANO	1
MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL EN AC Y CD. INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARA INTEMPERIE, ABRAZADERAS PARA SUJECIÓN, CABLEADO EN 2 HILOS MÁS TIERRA TIPO THW, CONDULET, CODOS, CABLEADO FOTOVOLTAICO RHHW 10 AWG, CONECTORES MC4.	1
SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN LLAVE EN MANO POR PERSONAL CERTIFICADO EN ESTÁNDAR EC 0586.01 ANTE CONOCER, SISTEMA DE MONITOREO Y TRAMITES DE INTERCONEXIÓN	1
GESTORÍA Y TRÁMITE DE INTERCONEXIÓN A RED ANTE CFE DISTRIBUCIÓN	1
UIIE	1

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AYALA
HERNANDEZ
DAVID

FECHA DE NACIMIENTO
23/03/2000

SEXO H

DOMICILIO
C LAZARO CARDENAS 128
COL LOMAS DE SANTA CRUZ 00000
SANTA CRUZ AMILPAS, OAX.

CLAVE DE ELECTOR AYHRDV00032320H200
CURP AAHD000323HOCYRVA7 AÑO DE REGISTRO 2018 00
ESTADO 20 MUNICIPIO 376 SECCIÓN 1686
LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2026

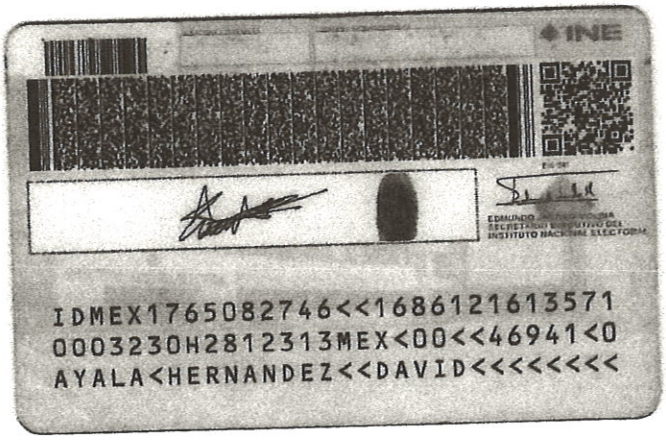

INE

IDMEX1765082746<<1686121613571
0003230H2812313MEX<00<<46941<0
AYALA<HERNANDEZ<<DAVID<<<<<<<<

1.6

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANTOS
BARRITA
ALFREDO

EDAD 49
SEXO H

DOMICILIO
C MORELIA 114
COL LINDA VISTA 68010
OAXACA DE JUAREZ ,OAX.

FOLIO 0000083877687 AÑO DE REGISTRO 1993 02
CLAVE DE ELECTOR SNBRAL64102520H000
CURP SABA641025HOCNRL06
ESTADO 20 MUNICIPIO 066
LOCALIDAD 0001 SECCION 0526
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA

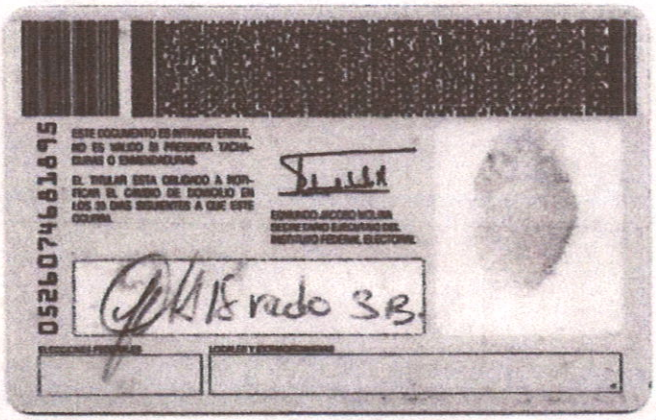

0526074681895

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Alfredo SB.

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Alfredo SB.

Energízate Sola

DATOS BANCARIOS

RFC: SABA850124GS0
RAZÓN SOCIAL: ALAN RENE SANTOS BARRITA
CLABE INTERBANCARIA: 014 610655083997259
NÚMERO DE CUENTA: 65508399725
CLABE INTERBANCARIA: 014 610655083997259

NOMBRE: RESTAURAMEX
TELÉFONO: 9513548709
E-MAIL:

FOLIO: I230414-303
FECHA: 14/04/2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PCIO. UNITARIO	IMPORTE
	SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO Y DE RESPALDO QUE INCLUYE:	**1**	**KIT**	**$ 744,050.86**	**$ 744,050.86**
PV-450W	MODULO SOLAR DE 450W MONOCRISTALINO MARCA SOLAREVER	22	PZA		
INV-1.5KW	MICROINVERSOR MARCA HOYMILES 1.5KW MI LV	6	PZA		
PV-250W	MODULO SOLAR BIFACIAL TRANSLUCIDO DE 250W	45	PZA		
INV-10KW	INVERSOR CENTRAL MARCA FRONIUS SYMO 10KW	1	PZA		
PV-550W	MODULO FOTOVOLTAICO MARCA CANADIAN SOLAR 550W	4	PZA		
INV-10KW	INVERSOR CARGADOR QUATTRO 48V/10,000W	1	PZA		
BAT-LIT	BATERÍA MARCA PYLONTECH DE LITIO DE 4800WH	2	PZA		
CON-MPPT	CONTROLADOR MPPT SMARTSOLAR 150V/45A	1	PZA		
BAR-BUS	BARRA DE BUS DE CC MODULAR CC LYNX DISTRIBUIDOR	1	PZA		
EST-01-AL	ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO DE LA MARCA UNIRAC DE 10° A 20°, INCLUYE: MIDCLAMP, ENDCLAMP, RIEL DE ALUMINIO ADONIZADO, SOPORTE PARA RIEL PARA LOSA O TECHO PLANO	1	KIT		
ELEC-01	MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL EN AC Y CD. INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARA INTEMPERIE, ABRAZADERAS PARA SUJECIÓN, CABLEADO EN 2 HILOS MÁS TIERRA TIPO THW, CONDULET, CODOS, CABLEADO FOTOVOLTAICO RHHW 10 AWG, CONECTORES MC4.	1	KIT		
OBRA-01	SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, INSTALACIÓN LLAVE EN MANO POR PERSONAL CERTIFICADO EN ESTÁNDAR EC 0586.01 ANTE CONOCER, SISTEMA DE MONITOREO Y TRAMITES DE INTERCONEXIÓN	1	LOTE		
GEST-TRA	GESTORÍA Y TRÁMITE DE INTERCONEXIÓN A RED ANTE CFE DISTRIBUCIÓN	1	LOTE		
SER-INS	SERVICIO DE UNIDAD DE INSPECCIÓN	1	LOTE		
UNI-VER	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	LOTE		

SUBTOTAL	$	744,050.86
IVA	$	119,048.14
TOTAL	**$**	**863,099.00**

CANTIDAD CON LETRA
Ochocientos sesenta y tres mil noventa y nueve pesos

Nuestras políticas de venta:

Esta cotización tiene vigencia de 12 días hábiles a partir de esta fecha.
Nuestros precios pueden variar según el tipo de cambio al día.
Todos nuestros productos cuentan con garantía por defecto de fabricación, bajo situaciones normales de operación, según lo especifica el fabricante.
IVA incluido
En entrega inmediata deberá cubrirse el pago de la totalidad del equipo.
En caso de proyectos se requiere un anticipo del 40%, el segundo pago corresponde al 30% que será cubierto 15 días después del primer pago y el último pag0 del 30% se dará al termino de la obra.
Salida la mercancía no se aceptan devoluciones.
Aceptamos pagos en efectivo, cheques, depósitos y transferencias.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes y enviándole un cordial saludo.
¡¡Gracias por su preferencia!!

ATENTAMENTE
ING. ANGEL SHAHID RAMOS GARCÍA
Departamento de Ingeniería

Energízate Solar

DATOS BANCARIOS
RFC: SABA850124GS0
RAZÓN SOCIAL: ALAN RENE SANTOS BARRITA
CLABE INTERBANCARIA: 014 610655083997259
NÚMERO DE CUENTA: 65508399725
CLABE INTERBANCARIA: 014 610655083997259

NOMBRE: CLINICA SAN FRANCISCO
TELÉFONO:
E-MAIL:

FOLIO: I240109-303
FECHA: 09/01/2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PCIO. UNITARIO	IMPORTE
	SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO QUE INCLUYE:	**1**	**KIT**	**$ 388,230.88**	**$ 388,230.88**
PV-550W	MODULO FOTOVOLTAICO MARCA CANADIAN SOLAR 550W	33	PZA	$ 3,265.27	$ 107,753.91
INV-2KW	MICROINVERSOR MARCA HOYMILES 2000W MI LV	15	PZA	$ 6,406.85	$ 96,102.75
EST-01-AL	ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO DE LA MARCA UNIRAC DE 10° A 20°, INCLUYE: MIDCLAMP, ENDCLAMP, RIEL DE ALUMINIO ADONIZADO, SOPORTE PARA RIEL PARA LOSA O TECHO PLANO	1	KIT	$ 33,716.34	$ 33,716.34
ELEC-01	MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL EN AC Y CD. INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARA INTEMPERIE, ABRAZADERAS PARA SUJECIÓN, CABLEADO EN 2 HILOS MÁS TIERRA TIPO THW, CONDULET, CODOS, CABLEADO FOTOVOLTAICO RHHW 10 AWG, CONECTORES MC4.	1	KIT	$ 66,792.00	$ 66,792.00
OBRA-01	SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, INSTALACIÓN LLAVE EN MANO POR PERSONAL CERTIFICADO EN ESTÁNDAR EC 0586.01 ANTE CONOCER, SISTEMA DE MONITOREO Y TRAMITES DE INTERCONEXIÓN	1	LOTE	$ 59,129.19	$ 59,129.19
GEST-TRA	GESTORÍA Y TRÁMITE DE INTERCONEXIÓN A RED ANTE CFE DISTRIBUCIÓN	1	LOTE	$ 2,473.69	$ 2,473.69
UNI-VER	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	LOTE	$ 22,263.00	$ 22,263.00
	SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO QUE INCLUYE:	**1**	**KIT**	**$ 172,113.95**	**$ 172,113.95**
INV-15KW	INVERSOR GROWATT DE 15KW DE 3 FASES A 220V 4 MPPT	1	PZA	$ 42,925.00	$ 42,925.00
EST-01-AL	ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO DE LA MARCA UNIRAC DE 10° A 20°, INCLUYE: MIDCLAMP, ENDCLAMP, RIEL DE ALUMINIO ADONIZADO, SOPORTE PARA RIEL PARA LOSA O TECHO PLANO	1	KIT	$ 21,157.00	$ 21,157.00
ELEC-01	MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL EN AC Y CD. INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARA INTEMPERIE, ABRAZADERAS PARA SUJECIÓN, CABLEADO EN 2 HILOS MÁS TIERRA TIPO THW, CONDULET, CODOS, CABLEADO FOTOVOLTAICO RHHW 10 AWG, CONECTORES MC4.	1	KIT	$ 33,165.00	$ 33,165.00

Formato de Portada que debe anexarse a los dictámenes de verificación de instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública

De conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización), NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades o los que los sustituyan

HAGO CONSTAR, en los términos establecidos en el artículo 40 de la Ley de la Industria Eléctrica, que la instalación eléctrica ubicada en:

Calle y No.: Armenta y López No 618
Colonia y Población: Oaxaca
Municipio o Delegación: Oaxaca de Juárez
Ciudad y Estado: Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Código Postal: 68000

queda comprendida dentro del campo de aplicación de las siguientes normas oficiales mexicanas, o las que la sustituyan, emitidas por la Secretaría de Energía y deberán cumplir con las disposiciones aplicables a las mismas, presentando ante el organismo suministrador los dictámenes correspondientes para efecto de la contratación del suministro.

Norma Oficial Mexicana	Aplica (sí o no)
NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).	SI
NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.	NO
NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.	NO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en los dictámenes de verificación anexos son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN

Ing. Jesús Omar Ricárdez Ortiz
UVSEIE 617
Nombre y Firma

Domicilio: Carretera Internacional, km 5. Lt. 29, local 3, Col. San Sebastián Tutla, C.P. 71246 San Pedro bdlahuaca, Oaxaca
Teléfono: 951 688 7317 Celular: 951 178 0119 Correo electrónico: verificacion@omico.com.mx

De conformidad con el artículo tercero del ACUERDO que establece el formato de portada de los dictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública, en caso de que exista diferencia o discrepancia en las disposiciones y especificaciones de carácter técnico y jurídico que prevén las normas oficiales mexicanas antes señaladas, así como sus respectivos alcances, prevalecerán y se aplicarán invariablemente las prescripciones contenidas en la NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).

Ley de la Industria Eléctrica

"Artículo 40. Corresponde al Usuario Final realizar a su costa y bajo su responsabilidad, las obras e instalaciones destinadas al uso de la energía eléctrica, mismas que deberán satisfacer los requisitos técnicos y de seguridad que fijen las normas oficiales mexicanas. Los productos, dispositivos, equipos, maquinaria, instrumentos o sistemas que utilicen para su funcionamiento y operación la energía eléctrica, quedan sujetos al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas."

Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica

"Artículo 112. Todas las instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas aplicables. La Secretaría podrá verificar el cumplimiento de dichas normas oficiales mexicanas.

Cuando se trate de conexiones de instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica para servicios en Alta Tensión y de la prestación de servicios en lugares de concentración pública, se requerirá que una unidad de verificación aprobada por la Secretaría verifique en los formatos que para tal efecto expida ésta, que la instalación en cuestión cumpla con las normas oficiales mexicanas aplicables a dichas instalaciones.

Se consideran lugares de concentración pública para la verificación de las instalaciones eléctricas a que se refiere el párrafo anterior, los destinados a actividades de esparcimiento, deportivas, educativas, de trabajo, comerciales, de salud, además de cualquier otra área en donde se reúna público en general.

La Secretaría emitirá el acuerdo que determine los lugares de concentración pública para la verificación de las instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica, conforme al párrafo anterior."

No. Folio del Colegio o Asociación: CIME-OAXACA 2024 Nº 11218

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracciones IV-A y XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 33, fracción V, y 40 de la Ley de la Industria Eléctrica; 112 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas, aprobada con registro número: ***UVSEIE 617-A***, con acreditación vigente de fecha: *martes, 31 de julio de 2018* otorgada por una entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de la Secretaría de Energía otorgada en oficio No. ***314/DGDCEEVS/1323/2018*** de fecha *miércoles, 15 de agosto de 2018*, y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energía eléctrica que se describen a continuación:

Dictamen de Verificación Folio No.: **DVNP12S2-2024-UVSEIE 617-A/000088**		Fecha: **14/08/2024**
Nombre, denominación o razón social: ***ALFREDO SANTOS BARRITA***		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Actividad de la instalación conforme al SCIAN: ***GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA***		
Tensión eléctrica de suministro: (entre conductores) Hasta 1000 volts (**X**) Mayor a 1000 volts ( ) Capacidad de la Subestación 0.00 (kVA)	* Lugar de concentración pública * Áreas peligrosas (clasificadas) * Industria	Instalación Nueva **X** Ampliación de una instalación existente Modificación de una instalación existente
* Otro *SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED* **X**		Verificación periódica de instalación con áreas peligrosas
Carga instalada 19.80 kW Alcance de la verificación 0.01 kW	Subestación para cambio de tensión para la alimentación de la instalación. Instalación existente construida antes de la entrada en vigor de la NOM-001-SEDE-2012	
Fecha de la próxima verificación para áreas peligrosas (clasificadas): **No Aplica**		
NOTAS: EL PRESENTE DICTAMEN AMPARA UN SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, DE 36 MÓDULOS DE 550 W Y 1 INVERSOR DE 15 KW, CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN APROXIMADA DE 15 KW.		
Datos del visitado		
Calle: Armenta y López	No. Exterior. 618	No. Interior.
Colonia o Población: Oaxaca	Municipio o Alcaldía: Oaxaca de Juárez	
Ciudad y Estado: Oaxaca de Juárez, Oaxaca		Código Postal: 68000
Teléfono:	Celular: 9513799491	Correo Electrónico: administrativo@laboratoriossanfrancisco.com
Solicitante del servicio		
Nombre: Felipe Vasquez Cano		CURP: VACF851107HOCSNL01
Teléfono: Información no disponible	Celular: 9513799491	Correo Electrónico: administrativo@laboratoriossanfrancisco.com

CERTIFICO, en los términos establecidos en los artículos 33, fracción V, y 40 de la Ley de la Industria Eléctrica, que las instalaciones en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la **Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN

Jesús Omar Ricardez Ortiz

UVSEIE 617-A

Domicilio: Carretera Internacional, No. Km. 5, Int. Lt. 29 Local 3, Col. San Sebastián Tutla, C.P. 71246, San Sebastián Tutla, San Sebastián Tutla, Oaxaca
Teléfono: 9511780118 Correo electrónico: verificacion@omico.com.mx

NOTA – En caso de realizar modificaciones en la instalación eléctrica después de la emisión del presente dictamen, se requerirá que dicha instalación sea verificada para evaluar el cumplimiento con la **Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).**

SEDIVER *v2.0* **|| SERVER GUID:** 9F121DF1-0BF3-460E-8DCF-05B62F24FC08

Energízate Solar

CARTA PODER

Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Suministro Federal de Electricidad

PRESENTE

Por medio de la presente me permito informarle que no está en mis posibilidades realizar los trámites correspondientes para interconexión y otros de mi servicio, por tal motivo otorgó a la C. LAURA KATIA ROBLES JIMENEZ poder amplio y cumplido, para que en mi nombre y representación pueda realizar todas las gestiones y trámites que se requieran en lo subsecuente y hasta finalizar el proceso de interconexión, relacionado con mi servicio ante la COMISIÓN FEDERAL DE ELÉCTRICIDAD, en el inmueble con dirección en ARMENTA Y LÓPEZ MZ 35, NUMERO 618, OACAXA DE JUAREZ, OAX,ENTRE DOCTOR PRADO Y CENTRO C.P. 68000 Y Número de servicio: 679220253093.

Acepto el poder

C. LAURA KATIA ROBLES JIMENEZ

Otorgante

PATOLOGIA CLINICA SN FCO SA CV

APODERADO LEGAL

FELIPE VASQUEZ CANO

TESTIGOS

C. ANGELA SHAHIDE RAMOS GARCIA

C. YAEL SILVA RODRIGUEZ

Energízate Solar

CARTA PODER

Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Suministro Federal de Electricidad

PRESENTE

Por medio de la presente me permito informarle que no está en mis posibilidades realizar los trámites correspondientes para interconexión y otros de mi servicio, por tal motivo otorgó a la C. LAURA KATIA ROBLES JIMENEZ poder amplio y cumplido, para que en mi nombre y representación pueda realizar todas las gestiones y trámites que se requieran en lo subsecuente y hasta finalizar el proceso de interconexión, relacionado con mi servicio ante la COMISIÓN FEDERAL DE ELÉCTRICIDAD, en el inmueble con dirección en ARMENTA Y LÓPEZ MZ 35, NUMERO 618, OACAXA DE JUAREZ, OAX,ENTRE DOCTOR PRADO Y CENTRO C.P. 68000 Y Número de servicio: 679220253093.

Acepto el poder

C. LAURA KATIA ROBLES JIMENEZ

Otorgante

PATOLOGIA CLINICA SN FCO SA CV

APODERADO LEGAL

FELIPE VASQUEZ CANO

TESTIGOS

C. ANGELA SHAHIDE RAMOS GARCIA

C. YAEL SILVA RODRIGUEZ

Energízate Solar

CARTA PODER

Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Suministro Federal de Electricidad

PRESENTE

Por medio de la presente me permito informarle que no está en mis posibilidades realizar los trámites correspondientes para interconexión y otros de mi servicio, por tal motivo otorgó a la C. LAURA KATIA ROBLES JIMENEZ poder amplio y cumplido, para que en mi nombre y representación pueda realizar todas las gestiones y trámites que se requieran en lo subsecuente y hasta finalizar el proceso de interconexión, relacionado con mi servicio ante la COMISIÓN FEDERAL DE ELÉCTRICIDAD, en el inmueble con dirección en ARMENTA Y LÓPEZ MZ 35, NUMERO 618, OACAXA DE JUAREZ, OAX,ENTRE DOCTOR PRADO Y CENTRO C.P. 68000 Y Número de servicio: 679220253093.

Acepto el poder

C. LAURA KATIA ROBLES JIMENEZ

Otorgante

PATOLOGIA CLINICA SN FCO SA CV

APODERADO LEGAL

FELIPE VASQUEZ CANO

TESTIGOS

C. ANGELA SHAHIDE RAMOS GARCIA

C. YAEL SILVA RODRIGUEZ

Energízate Solar

CARTA PODER

Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Suministro Federal de Electricidad

PRESENTE

Por medio de la presente me permito informarle que no está en mis posibilidades realizar los trámites correspondientes para interconexión y otros de mi servicio, por tal motivo otorgó a la C. LAURA KATIA ROBLES JIMENEZ poder amplio y cumplido, para que en mi nombre y representación pueda realizar todas las gestiones y trámites que se requieran en lo subsecuente y hasta finalizar el proceso de interconexión, relacionado con mi servicio ante la COMISIÓN FEDERAL DE ELÉCTRICIDAD, en el inmueble con dirección en ARMENTA Y LÓPEZ MZ 35, NUMERO 618, OACAXA DE JUAREZ, OAX,ENTRE DOCTOR PRADO Y CENTRO C.P. 68000 Y Número de servicio: 679220253093.

Acepto el poder

C. LAURA KATIA ROBLES JIMENEZ

Otorgante

PATOLOGIA CLINICA

SN FCO SA CV

APODERADO LEGAL

FELIPE VASQUEZ CANO

TESTIGOS

C. ANGELA SHAHIDE RAMOS GARCIA

C. YAEL SILVA RODRIGUEZ

BNI
OAXACA

Reuniones 1 - a – 1 "EXCLUSIVO PARA GRUPO EN FORMACIÓN"

1. ¿Qué servicios ofreces?
2. ¿Cuántos años llevas en tu actividad profesional?
3. ¿Cuál es tu Ventaja Única de Venta?
4. ¿Cómo y por qué empezaste?
5. ¿Cuál ha sido el obstáculo más grande que has tenido que superar?
6. ¿Cuál ha sido tu éxito más grande hasta ahora?
7. ¿Dónde ves tú negocio dentro de 5 años?
8. ¿Cómo piensas llegar hasta ese objetivo?
9. ¿Quién es/ha sido tu mejor cliente y cómo lo encontraste?
10. ¿Cómo consigues la mayoría de tus clientes?
11. ¿Qué sería una recomendación buena para ti?
12. ¿Qué cosas tengo que ver o escuchar para reconocer una oportunidad para ti?
13. ¿Cómo iniciaría una conversación sobre ti con mis clientes o contactos?
14. Si recomiendo tus servicios a alguien y me dicen, "Ya, pero es que ya tengo un buen contador/abogado/etc.", ¿Cómo le respondo?
15. ¿Qué profesiones quieres tener en el grupo?
16. ¿Qué contactos tienes - tu colección de tarjetas?

¿Con quién vas a tener tu próxima reunión 1-a-1?

Oficio: **SSBDK09-03-245-2024**
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 04 de octubre del año 2024.
Asunto: Solicitud de dictamen de UVIE

Felipe Vasquez Cano
Apoderado legal Patología Clínica San Francisco

ATn´n. Laura Katia Robles Jimenez
Proyectista

Por este medio hago referencia al trámite de interconexión SI24083020054657 registrado a nombre de PATOLOGIA CLINICA SN FRANCISCO, el trámite se encuentra en estatus *Solicitud de dictamen de una unidad de verificación de instalaciones eléctricas para la central eléctrica*, para lo cual deberá de presentar Dictamen de UVIE a nombre de PATOLOGIA CLINICA SN FRANCISCO en el expediente de solicitud de interconexión presentaron dictamen de UVIE a nombre de Alfredo Santos Barrita por esta razón su tramite no ha podido continuar, lo anterior para poder continuar con su trámite de interconexión deberá de presentar dictamen de UVIE a nombre de la empresa PATOLOGIA CLINICA SN FRANCISCO .

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Ing. David Morales Avelino
Responsable de Grandes Clientes
Zona Comercial Oaxaca.
CFE Suministrador de Servicios Básicos

Minutario
DMA

Calle Humboldt No. 209 Esquina Reforma,
Centro, Oaxaca de Juárez, Oax.

Energíz
Sola

OBRA-01	SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, DESISTALACIÓN E INSTALACIÓN LLAVE EN MANO POR PERSONAL CERTIFICADO EN ESTÁNDAR EC 0586.01 ANTE CONOCER, SISTEMA DE MONITOREO Y TRAMITES DE INTERCONEXIÓN	1	LOTE	$	44,268.26	$	44,268.26
GEST-TRA	GESTORÍA Y TRÁMITE DE INTERCONEXIÓN A RED ANTE CFE DISTRIBUCIÓN	1	LOTE	$	2,473.69	$	2,473.69
UNI-VER	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	LOTE	$	16,250.00	$	16,250.00
SER-INS	SERVICIO DE UNIDAD DE INSPECCIÓN	1	LOTE	$	11,875.00	$	11,875.00

CANTIDAD CON LETRA
Seiscientos cincuenta mil pesos

SUBTOTAL	$	560,344.83
IVA	$	89,655.17
TOTAL	**$**	**650,000.00**

Nuestras políticas de venta:

Esta cotización tiene vigencia de 12 días hábiles a partir de esta fecha.
Nuestros precios pueden variar según el tipo de cambio al día.
Todos nuestros productos cuentan con garantía por defecto de fabricación, bajo situaciones normales de operación, según lo especifica el fabricante.
IVA incluido
En entrega inmediata deberá cubrirse el pago de la totalidad del equipo.
En caso de proyectos se requiere un anticipo del 50%, al concluir la obra 40 % y el 10% al encender el sistema .
Salida la mercancía no se aceptan devoluciones.
Aceptamos pagos en efectivo, cheques, depósitos y transferencias.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes y enviándole un cordial saludo.
¡¡Gracias por su preferencia!!

ATENTAMENTE
ING. ANGELA SHAHIDE RAMOS GARCÍA
Departamento de Ingeniería

Aceptado S/B.

Energíza Sola

NOMBRE: CLINICA SAN FRANCISCO
TELÉFONO:
E-MAIL:

DATOS BANCARIOS
RFC: SABA850124GS0
RAZÓN SOCIAL: ALAN RENE SANTOS BARRITA
CLABE INTERBANCARIA: 014 610655083997259
NÚMERO DE CUENTA: 65508399725
CLABE INTERBANCARIA: 014 610655083997259

FOLIO: I240109-303
FECHA: 09/01/2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PCIO. UNITARIO	IMPORTE
	SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO QUE INCLUYE:	**1**	**KIT**	**$ 388,230.88**	**$ 388,230.88**
PV-550W	MODULO FOTOVOLTAICO MARCA CANADIAN SOLAR 550W	33	PZA	$ 3,265.27	$ 107,753.91
INV-2KW	MICROINVERSOR MARCA HOYMILES 2000W MI LV	15	PZA	$ 6,406.85	$ 96,102.75
EST-01-AL	ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO DE LA MARCA UNIRAC DE 10° A 20°, INCLUYE: MIDCLAMP, ENDCLAMP, RIEL DE ALUMINIO ADONIZADO, SOPORTE PARA RIEL PARA LOSA O TECHO PLANO	1	KIT	$ 33,716.34	$ 33,716.34
ELEC-01	MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL EN AC Y CD. INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARA INTEMPERIE, ABRAZADERAS PARA SUJECIÓN, CABLEADO EN 2 HILOS MÁS TIERRA TIPO THW, CONDULET, CODOS, CABLEADO FOTOVOLTAICO RHHW 10 AWG, CONECTORES MC4.	1	KIT	$ 66,792.00	$ 66,792.00
OBRA-01	SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, INSTALACIÓN LLAVE EN MANO POR PERSONAL CERTIFICADO EN ESTÁNDAR EC 0586.01 ANTE CONOCER, SISTEMA DE MONITOREO Y TRAMITES DE INTERCONEXIÓN	1	LOTE	$ 59,129.19	$ 59,129.19
GEST-TRA	GESTORÍA Y TRÁMITE DE INTERCONEXIÓN A RED ANTE CFE DISTRIBUCIÓN	1	LOTE	$ 2,473.69	$ 2,473.69
UNI-VER	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	LOTE	$ 22,263.00	$ 22,263.00
	SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO QUE INCLUYE:	**1**	**KIT**	**$ 172,113.95**	**$ 172,113.95**
INV-15KW	INVERSOR GROWATT DE 15KW DE 3 FASES A 220V 4 MPPT	1	PZA	$ 42,925.00	$ 42,925.00
EST-01-AL	ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO DE LA MARCA UNIRAC DE 10° A 20°, INCLUYE: MIDCLAMP, ENDCLAMP, RIEL DE ALUMINIO ADONIZADO, SOPORTE PARA RIEL PARA LOSA O TECHO PLANO	1	KIT	$ 21,157.00	$ 21,157.00
ELEC-01	MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL EN AC Y CD. INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARA INTEMPERIE, ABRAZADERAS PARA SUJECIÓN, CABLEADO EN 2 HILOS MÁS TIERRA TIPO THW, CONDULET, CODOS, CABLEADO FOTOVOLTAICO RHHW 10 AWG, CONECTORES MC4.	1	KIT	$ 33,165.00	$ 33,165.00

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA:

Las partes convienen en que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, se someten a los tribunales competentes del Estado del Distrito del Centro Oaxaca, renunciando así a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder por sus domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente contrato y para todos los fines legales a que haya lugar ambas partes lo ratifican y firman al calce y al margen por duplicado de conformidad a 12 de Febrero del 2024

POR EL VENDEDOR

Alfredo SB.

C. Alfredo Santos Barrita

POR EL COMPRADOR

C. Felipe Cano

TESTIGO

C. Laura Katia Robles Jiménez

TESTIGO

C. David Ayala Hernandez

trabajos, tal capacitación será efectuada sin costo adicional para el COMPRADOR; siempre y cuando esté dentro de las políticas de dicho curso.

CLÁUSULA DÉCIMA:

RESCISIÓN DEL CONTRATO

1. Si EL VENDEDOR incumpliera alguna de sus obligaciones pactadas, LA PARTE COMPRADORA podrá rescindir el presente contrato, para cuyo efecto remitirá a EL VENDEDOR mediante escrito el aviso de rescisión de contrato, en el que se exprese dicha rescisión y el motivo que la justifica, siempre y cuando demuestre fehacientemente el motivo de la rescisión y que esta sea.

2.-Las mismas acciones anteriores podrá tomar EL VENDEDOR si EL COMPRADOR incumple alguna de sus obligaciones de pago, para lo cual procederá al realizar el cobro en la vía Judicial de lo antes mencionado en la "cláusula cuarta" además de poder hacer valer las penalizaciones establecidas en el clausulado del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:

FUERZA MAYOR

EL VENDEDOR no será responsable por el incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales por causas que se deban a hechos extraordinarios e imprevisibles o inevitables ajenos a su voluntad o actuación. Las causas de Fuerza Mayor serán invocadas por escrito detallando su naturaleza, comienzo, duración y consecuencias, acreditados con documento que ofrezca fe plena.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA:

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia originada en la ejecución y/o interpretación del presente Contrato, será solucionada mediante conciliación y/o arbitraje de conformidad con lo prescrito en el Artículo 1415 del código de Comercio.

Armenta y López mz 35 618, col. centro, Oaxaca de Juárez, Oax, Cp. 68000.

Conforme a la propuesta técnica contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción del primer pago, por su parte EL COMPRADOR deberá firmar el acta de recibido.

La fecha de inicio de las instalaciones correspondientes será a partir de la recepción del pago del anticipo, comprometiéndose el vendedor a iniciar los trámites de toma de carga y de interconexión en CFE en la misma semana de inicio de las instalaciones, en ese mismo acto el VENDEDOR no está sujeto a los

tiempos de trabajo de Comisión Federal de Electricidad (CFE) para entregar los documentos y permisos tramitados en dicha dependencia Gubernamental, al obtenerlos se compromete a entregar el original de los documentos y permisos tramitados. Comprometiéndose EL COMPRADOR a firmar de conformidad después de haberse practicado las pruebas necesarias del funcionamiento del equipo conectado.

EL VENDEDOR podrá anticipar las entregas dentro de los límites estipulados para el bien para lo cual únicamente dará aviso al COMPRADOR.

CLÁUSULA SEXTA:

GARANTÍA DE INSTALACIÓN

a. La instalación y conexión del equipo vendido, EL VENDEDOR concede una garantía de cinco años. Si dentro del plazo de garantía existiera alguna deficiencia en el servicio, será obligación del "EL VENDEDOR" enviar a un técnico calificado para que realice los trabajos correctivos que se requieran, sin costo adicional para la "EL COMPRADOR", siempre y cuando no haya manipulación del equipo e instalación eléctrica por una persona externa antes de su revisión por parte de EL VENDEDOR.

CLAUSULA SEPTIMA:

RECEPCIÓN Y ENTREGA

ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO DE LA MARCA UNIRAC DE 10° A 20°, INCLUYE: MIDCLAMP, ENDCLAMP, RIEL DE ALUMINIO ADONIZADO, SOPORTE PARA RIEL PARA LOSA O TECHO PLANO	1
MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL EN AC Y CD. INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARA INTEMPERIE, ABRAZADERAS PARA SUJECIÓN, CABLEADO EN 2 HILOS MÁS TIERRA TIPO THW, CONDULET, CODOS, CABLEADO FOTOVOLTAICO RHHW 10 AWG, CONECTORES MC4.	1
SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN LLAVE EN MANO POR PERSONAL CERTIFICADO EN ESTÁNDAR EC 0586.01 ANTE CONOCER, SISTEMA DE MONITOREO Y TRAMITES DE INTERCONEXIÓN	1
GESTORÍA Y TRÁMITE DE INTERCONEXIÓN A RED ANTE CFE DISTRIBUCIÓN	1
UIIE	1
UVIE	1

CLÁUSULA TERCERA:

<u>EL PRECIO</u>

EL PRECIO del Equipo objeto del presente Contrato es de $650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N).

Queda entendido que el precio total de la venta es $$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N), con el Impuesto al Valor Agregado.

ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO DE LA MARCA UNIRAC DE 10° A 20°, INCLUYE: MIDCLAMP, ENDCLAMP, RIEL DE ALUMINIO ADONIZADO, SOPORTE PARA RIEL PARA LOSA O TECHO PLANO	1
MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL EN AC Y CD. INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARA INTEMPERIE, ABRAZADERAS PARA SUJECIÓN, CABLEADO EN 2 HILOS MÁS TIERRA TIPO THW, CONDULET, CODOS, CABLEADO FOTOVOLTAICO RHHW 10 AWG, CONECTORES MC4.	1
SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN LLAVE EN MANO POR PERSONAL CERTIFICADO EN ESTÁNDAR EC 0586.01 ANTE CONOCER, SISTEMA DE MONITOREO Y TRAMITES DE INTERCONEXIÓN	1
GESTORÍA Y TRÁMITE DE INTERCONEXIÓN A RED ANTE CFE DISTRIBUCIÓN	1
UIIE	1
UVIE	1

DESCRIPCIÓN

Sistema fotovoltaico interconectado que incluye:

MODULO FOTOVOLTAICO MARCA CANADIAN SOLAR 550W	33

MICROINVERSOR MARCA HOYMILES 2000W MI LV	15
ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO DE LA MARCA UNIRAC DE 10° A 20°, INCLUYE: MIDCLAMP, ENDCLAMP, RIEL DE ALUMINIO ADONIZADO, SOPORTE PARA RIEL PARA LOSA O TECHO PLANO	1
MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL EN AC Y CD. INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARA INTEMPERIE, ABRAZADERAS PARA SUJECIÓN, CABLEADO EN 2 HILOS MÁS TIERRA TIPO THW, CONDULET, CODOS, CABLEADO FOTOVOLTAICO RHHW 10 AWG, CONECTORES MC4.	1
SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, INSTALACIÓN LLAVE EN MANO POR PERSONAL CERTIFICADO EN ESTÁNDAR EC 0586.01 ANTE CONOCER, SISTEMA DE MONITOREO Y TRAMITES DE INTERCONEXIÓN	1
GESTORÍA Y TRÁMITE DE INTERCONEXIÓN A RED ANTE CFE DISTRIBUCIÓN	1
UVIE	1

Sistema fotovoltaico interconectado que incluye:

INVERSOR GROWATT 15 KW DE 3 FASES A 220V 4 MPPT	1